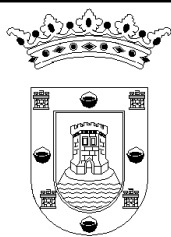


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



29120L2C5V3H012E08KS

SEC14S30U

SEC/704/2020

06-08-20 09:54

Asunto

PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
ESCUELA DEPORTIVA AJEDREZ
TEMPORADA 2020

D. JOSE LUIS DE VICENTE GONZÁLEZ, secretario del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2020, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“
12º.- CLUB DE AJEDREZ CAMARGO. PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN ESCUELA DEPORTIVA AJEDREZ TEMPORADA 2020. EXPTE. SEC/704/2020.

Visto el escrito presentado por CLUB DE AJEDREZ CAMARGO solicitando una aportación económica del Ayuntamiento de Camargo con destino a los gastos de organización de ESCUELA DE AJEDREZ TEMPORADA 2020.

Confirmada la existencia de crédito presupuestario al efecto, según informe del Sr. Interventor, de fecha 31/07/2020, obrante en el expediente.

De conformidad con la Propuesta del Concejal de Deportes y Tiempo Libre, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

CONCEDER a CLUB DE AJEDREZ CAMARGO, NIF G39645882, una subvención por importe de 5.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 340 489 53 “ESCUELAS DEPORTIVAS” del Presupuesto vigente, con destino a los gastos de organización de ESCUELA DE AJEDREZ TEMPORADA 2020.

”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, En Camargo, a seis de agosto de dos mil veinte.

Vº Bº